

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3323

Santa Cruz de la Serós

Secretaría

Información pública para la suspensión provisional de los objetivos de calidad acústica

Anuncio información pública para la suspensión provisional de los objetivos de calidad acústica los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2026

A la vista de la próxima celebración de las fiestas patronales del 11 al 13 de septiembre de 2026, se propone por la Alcaldía acordar la suspensión provisional de los objetivos de calidad acústica en el municipio de Santa Cruz de la Serós, de acuerdo con lo que establece el artículo 17 de la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón, por ello la suspensión se somete a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Santa Cruz de la Serós , a 22 de julio de 2026

María Fé Vinacua Aquilué

Alcaldesa